



El proyecto de dictamen de Reforma Eléctrica del presidente de la República sí tuvo ajustes: Juan Ramiro Robledo

El proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica planteada por el presidente de la República sí tuvo ajustes en artículos transitorios, pero el documento distribuido entre los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales detalla qué tipo de contratos serán eliminados, a qué tipo de inversionistas se le permitirá seguir participando en este sector tanto a nivel nacional como internacional; esto lo ha dado a conocer el diputado de Morena Juan Ramiro Robledo. [[MVS](#)]